



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Barrios Unidos Carrera 16 No 63 81 Barrio Colombia para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN No 91 por la cual se DECLARA EN VULNERACIÓN al NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14447161

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/03/2021

Desfijar el: 25/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LINA MARIA QUIROGA DÍAZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.

